



"AÑO DE LA ESPERANZA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 05 de Junio del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 131 - 2026/D-UGEL N° 13-YAUUYOS/JAGP.

Señor(a)(ita) : DIRECTOR (A) DE LAS II.EE. QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS CATEGORÍA "0" 2026.

ASUNTO : REMITO PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez remitir el presente con las precisiones de dicha actividad deportiva (adjunto) a realizarse en el presente año ;teniendo como fechas para la fase distrital y zonal; desde el 15 de Junio hasta el 30 de Octubre y la fase provincial en las primeras semanas del mes de Noviembre con sede en el distrito de Allauca, Debiendo cada sede adoptar la mejor decisión de realización en coordinación con las II.EE. del distrito y la zona.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para agradecer y felicitar a las II.EE. SEDES y por supuesto a la I.E. N° 20683 "Santo Domingo de Allauca, por brindarnos la oportunidad de hacer posible la realización de esta actividad deportiva, que no cuenta con presupuesto a nivel de UGEL.

Agradecer la participación de cada uno de ustedes y reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



A Lc. María Luisa Saravia Antón
Directora Programa Sectorial III
UGEL N° 13 – Yauyos





1.-CRONOGRAMA

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA
01	ATLETISMO
02	MINI VÓLEY
03	FÚTBOL 07
04	AJEDREZ

2.-PRECISIONES:

2.1.- RESPECTO A LA PARTE TÉCNICA : No debemos olvidar que la presente categoría tiene el carácter de formativo, en la magnitud de ser parte de un proyecto PROVINCIAL de juegos deportivos recreativos, por lo tanto la participación deberá ser en estricto cumplimiento y considerando las precisiones mencionadas en el presente documento.

2.2.-PRUEBA TÉCNICA PREVIA.- No se aplicará en esta oportunidad.

2.1.-EDAD : Estudiantes nacidos los años 2017,2018 y 2019.

DOCUMENTOS A PRESENTAR: Formato de inscripción en original(formato adicional), nómina oficial de matrícula o adicional , copia de DNI de participantes, certificado de buena salud, firmado por un médico o profesional del centro de salud y autorización del padre o madre de familia.

PARTICIPACIÓN: Solo participan estudiantes de la I.E inscrita, no hay refuerzos ni fusión entre dos II.EE.

INGRESO AL CAMPO DE JUEGO: Con DNI original , formato C4 o voucher de la RENIEC.

3.-MINI VÓLEY FEMENINO.- Se jugará de la siguiente manera:

- Con las reglas comunes que rigen los campeonatos de Vóley, a excepción de:

-Campo de 16 metros de largo x 9 metros de ancho.

-Altura de la Net 2.00 mts.

-El saque puede ser realizado con golpe de dos manos juntas.

-Balón suavecita N° 5.

-La uniformidad es importante.

-Juego a dos sets ganados con dos puntos de diferencia después del punto 20 en caso de empate set definitorio a 15 puntos con dos puntos mínimos de diferencia.

- se puede inscribir a un máximo de 10 jugadoras.

-El balón puede dar un bote en cualquier circunstancia durante una jugada o también pueden hacerlo de manera directa incluyendo los tres toques reglamentarios.

PUNTAJE FINALIZADO EL ENCUENTRO:

-Partido ganado por 2 (dos) sets a 0 (cero): Se le otorga 3 (tres) puntos al ganador y 0 (cero) puntos al perdedor.





-Partido ganado 2 (dos) sets a 1 (uno): Se le otorga 2 (dos) puntos al ganador y un 1 (uno) punto al perdedor.

-No se presentó - WO: cero (0) punto.

-Los criterios de ubicación en la tabla de posición y la clasificación a la etapa final están determinados por la sumatoria de los puntos obtenidos, ordenándose los equipos de mayor a menor puntaje.

DESEMPATES:

En caso de producirse un empate entre dos (02) o tres (03) equipos en la clasificación de grupo , se toma en cuenta los siguientes criterios de desempate:

1° Set Average (Diferencia entre set a favor y set en contra).

2° Puntos Average (División entre puntos a favor y puntos en contra).

3° Si aún los equipos quedarán empatados, se determinará al ganador del partido jugado entre ambos.

4° Sorteo (que garantice la presencia de los delegados, Organizador y Árbitro).

-La etapa final la disputan los campeones de cada grupo.

4.-FÚTBOL 7 Se jugará de la siguiente manera:

-Con la reglas convencionales de fútbol a excepción de: - 7 jugadores en campo y tres suplentes.

3 cambios, 10 jugadores en total. Un jugador que salió puede reingresar en cualquier momento del encuentro.

-Campo de 50 metros de largo por 30 de ancho, adecuado en función al contexto.

-Dos tiempos de 15' minutos cada uno con descanso de 5 minutos.

-Se juega con balón NO 4.

-La uniformidad es importante.

EN CASO DE EMPATE DE PUNTOS:

- ETAPA DE CLASIFICACIÓN POR GRUPOS.

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.

- Mayor cantidad de goles a favor.

- Mayor cantidad de partidos ganados.

- Sorteo (que garantice la presencia de los Delegados, Organizador y Árbitro).

-ETAPA FINAL

-La disputan los campeones de cada grupo o serie.

- En caso de empate en la final se va de frente a penales no hay tiempo suplementario.

5.-ATLETISMO:

PRUEBAS DE PISTA





- 50 metros planos.
- 300 metros planos
- Carrera de postas o relevos 4 x 50.

PRUEBAS DE CAMPO

- Lanzamiento De Pelota 150 Gramos
- Salto Largo
- Un estudiante puede participar hasta en dos pruebas atléticas; pudiendo cada I.E. participante inscribir hasta un numero de 04 participantes en la fase zonal.
- Para la fase provincial clasifican el primero y segundo lugar de cada prueba, de cada zona.

6.-AJEDREZ._

- Sistema Suizo a dos partidas ganadas, con dos clasificados por grupo.
- En caso de empate se jugarán 10 minutos a definición por puntos.
- Los clasificados llevar sus tableros de Ajedrez con sus respectivas fichas.



7.-DISPOSICIONES GENERALES.

- Los puntos no contemplados en este documento serán absueltos en reunión de delegados.
- Los campeones 2025 tanto en fútbol como en vóley, clasifican de manera directa a esta etapa provincial.
- La I.E. sede también clasifica de manera directa a esta etapa provincial.
- Para el año 2027 el organizador será el campeón de la disciplina de Futbol del presente año, salvo que de mutuo acuerdo ceda dicha responsabilidad a otra Institución Educativa, lo que deberá de comunicar a la UGEL de manera oportuna.



Williams A. García Martínez
Williams A. García Martínez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA